

Páguese el gasto por Diligencias Receptoriales Rol C 292-15.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 571

SANTIAGO, 17 de octubre de 2016

VISTOS: Las Leyes Nros. 20.882 y 19.886; el Decreto Ley N° 211 de 1973, la Resolución N°1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República y la Resolución Exenta N°753, de 2013, de la Fiscalía Nacional Económica.

RESUELVO:

Páguese la Boleta de Honorarios Nro. 3144, de fecha 11 de octubre del 2016, por \$ 60.000.-, a favor del receptor judicial GERMAN CAMINO ALZERRECA, Rut N° 7.981.933-6, ubicado en Compañía N° 1390, Departamento 302, Santiago, por el gasto efectuado en relación a las notificaciones de la causa a las partes, en el marco de la investigación Rol C 292-15.

Impútese el gasto al subtítulo 22, ítem 11, asignación 999, "Otros", del presupuesto vigente de la Fiscalía Nacional Económica.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Por orden del Fiscal Nacional Económico



Ana Azar Díaz

ANA AZAR DIAZ
JEFE DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

GERMAN ALEJANDRO CAMINO ALZERRECA

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N ° 3144

RUT: 7.981.933-6
GIRO(S): RECEPTORES JUDICIALES,
COMPANIA 1390 Depto. 302 , SANTIAGO
TELEFONO: 6974332

Fecha: 11 de Octubre de 2016

Señor(es): FISCALIA NACIONAL ECONOMICA
Domicilio: HUERFANOS 670, PISO 8, SANTIAGO

Rut: 60.701.001- 3

Por atención profesional:

CITACION TESTIGO (TADANAO MATSUDAIRA), C-292-2015, FISCALIA CON CCNI	30.000
CITACION TESTIGO (EMILIO ALFREDO ASCARRUNZ ARANA), C-292-2015, FISCALIA CON CCNI	30.000
Total Honorarios \$:	60.000

Fecha / Hora Emisión: 11/10/2016 10:39



0798193303144326BDB9
Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004
Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente emisor de esta boleta está encargado de declarar y enterar el PPM de Segunda Categoría correspondiente al 10%.

11201610111041

Fecha / Hora Impresión: 11/10/2016 10:41